

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



ECANEAR

1. Country: *United States of America*

This public document:

2. *has been signed by Jeffrey W. Bullock*

3. *acting in the capacity of Secretary of State of Delaware*

4. *bears the seal/stamp of Office of Secretary of State*

Certified

5. *at Dover, Delaware*

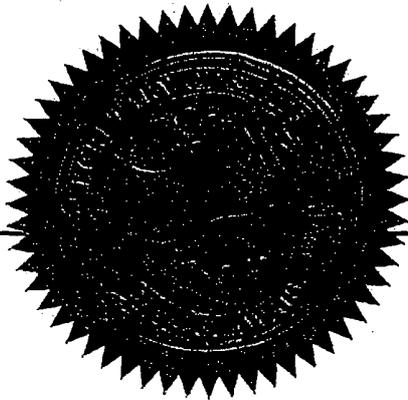
6. *the eighteenth day of January, A.D. 2013*

7. *by Secretary of State, Delaware Department of State*

8. *No. 0485721*

9. *Seal/Stamp:*

10. *Signature:*




Secretary of State

Delaware

The First State



I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "ABBOTT EQUITY INVESTMENTS LLC" IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE EIGHTEENTH DAY OF JANUARY, A.D. 2013.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.



3085294 830

130067569

You may verify this certificate at corp.delaware.gov/authver.shtml

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

AUTHENTICATION: 0155249

DATE: 01-18-13

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi.

en: 21 fojas:util(es)
Quito, a

05 FEB 2013

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO



DELAWARE

Apostilla

(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)



1. País: Estados Unidos de América
2. Este documento público ha sido firmado por *Jeffrey W. Bullock*
3. actuando en calidad de *Secretario del Estado de Delaware*
4. como portador del sello de la oficina de la Secretaría del Estado

CERTIFICADO

5. en Dover, Delaware
6. el día 18 de enero de 2013, A.D.
7. por la Secretaría de Estado, Departamento de Estado de Delaware
8. No. 0485721
9. Sello
10. Firma

Secretaría del Estado

Delaware
El Primer Estado



Yo, Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado del Estado de Delaware, certifico que "ABOTT EQUITY INVESTMENTS LLC" está debidamente constituida bajo las leyes del estado de Delaware, está en regla y tiene existencia legal, tal y como se desprende de los registros de esta oficina, al día de hoy dieciocho de enero de 2013 A.D.

Adicionalmente certifico que los impuestos anuales han sido pagados hasta la presente fecha.

(Sello del Secretario de Estado de Delaware)

(Firma)

Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado

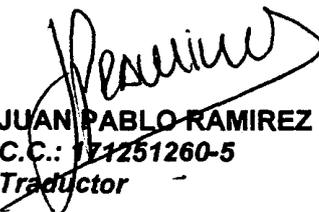
Autenticación 0155249

Fecha: 01-18-13

(Usted puede verificar este certificado en línea en corp.delaware.gov/authver.shtml)

RAZÓN DE LA TRADUCCIÓN: Yo, Juan Pablo Ramírez Viteri, conocedor del idioma inglés y conforme me lo faculta el artículo veinticuatro de la Ley número sesenta publicada en el Registro Oficial número trescientos cuarenta y nueve del trece de diciembre de mil novecientos noventa y tres, manifiesto que la traducción al idioma Castellano del texto que antecede es una versión fiel y correcta del documento original.

Quito D.M., hoy día cuatro de enero de dos mil trece.


JUAN PABLO RAMIREZ VITERI
C.C.: 171251260-5
Traductor



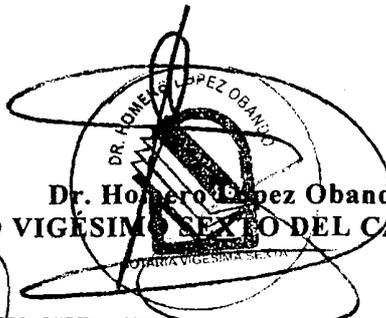
2013	17	01	26	D01232
------	----	----	----	--------

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **CINCO (05) DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE**, ante mí Doctor Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el señor **JUAN PABLO RAMIREZ VITERI**; portador de la cédula de ciudadanía número 171251260-5. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado; quien declara estar domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contraer derechos y obligaciones, bien instruido por mí sobre el objeto y resultados del Reconocimiento de Firmas, juramentado que fue en legal y debida forma y advertida de las penas del perjurio.- Dice y manifiesta que la firma y rúbrica puestas al pie de la **TRADUCCION**, que antecede; son suyas las mismas que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados.- Leída que le fue en su integridad la presente acta por mí el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia de ello firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- **El presente Reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaría.**- (Se archiva copia.)

Juan Pablo Ramirez
 Sr. Juan Pablo Ramirez
 c.c. 171251260-5



Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial, doy fe que la **FOTOCOPIA** que antecede, es igual al documento presentado ante mí.
 en: - 3 - fojas:util (es)
 Quito, a

05 FEB 2013
DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
 NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

